



CANCILLERÍA TRANSPARENTE:

RINDE CUENTAS, ESCUCHA Y DIALOGA

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CONSULADO DE COLOMBIA EN ROMA**



PERIODO:
Septiembre de 2024 a septiembre de 2025

Introducción

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y agosto de 2025, el Consulado General de Colombia en Roma reafirmó su compromiso con la comunidad colombiana en su circunscripción —que incluye el centro y sur de Italia, así como Albania, Chipre, Grecia, Malta y Kosovo— a través de una gestión enfocada en la proximidad con la comunidad, la optimización de recursos y el trabajo colaborativo.

A la fecha de este informe el consulado tiene en su circunscripción 11.514 connacionales inscritos en el registro consular distribuidos así: Italia, 9.969 connacionales (86,5 %); Malta, 1.127 connacionales (9,8 %); Grecia, 726 connacionales (2,4 %); Chipre, 124 (1,1 %); Albania, 17 (0,1 %) y Kosovo 1 connacional.

A pesar de enfrentar importantes desafíos, como la reducción significativa del personal, se logró mantener una atención consular constante y de calidad, con un incremento del 14 % en los trámites realizados respecto al periodo anterior. Se fortaleció la asistencia social y jurídica, incluyendo el acompañamiento a connacionales en situación de vulnerabilidad, privados de la libertad y víctimas del conflicto armado, gracias a la incorporación de un asistente social y al trabajo articulado con entidades locales y organizaciones del tercer sector.

El programa Colombia Nos Une tuvo un papel destacado en el fortalecimiento del tejido asociativo, la promoción de la identidad cultural y el empoderamiento comunitario, con iniciativas desarrolladas en toda la circunscripción, incluyendo Malta y Grecia. Así mismo, se promovieron espacios de participación como la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, y se acompañaron institucionalmente más de 100 actividades organizadas por connacionales.

Este informe presenta una síntesis de los principales logros, cifras clave, desafíos y resultados alcanzados durante la vigencia, con el objetivo de evidenciar los avances en la prestación de servicios, el fortalecimiento de la comunidad colombiana en el exterior y el cumplimiento de las funciones misionales del Consulado.

Objetivo

Fomentar la transparencia y la confianza entre la administración pública y la ciudadanía, al informar sobre la gestión, los resultados y el uso de los recursos públicos. Estos informes permiten el ejercicio del control social, fortalecen la participación ciudadana y facilitan la evaluación y mejora continua de las políticas y programas públicos, contribuyendo a una gestión más eficaz, transparente y democrática y funcionan como insumo previo a los espacios de rendición de cuentas.

Alcance

Periodo del 1 septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

Marco normativo y lineamientos

Este informe se enmarca en las disposiciones legales y directrices institucionales que regulan la transparencia, la participación ciudadana y el control social de la gestión pública. En particular, se destacan:

- **Ley 1757 de 2015 (artículos 48 - 59)**, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- **Ley 1712 de 2014**, que establece la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, en lo relativo con las políticas de participación ciudadana y de transparencia.
- **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)**, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- **Lineamientos internos del Ministerio de Relaciones Exteriores:** Estrategia institucional de Rendición de Cuentas del Ministerio.

Información de gestión

Asistencia a Connacionales

Un logro importante es que, a partir de marzo de 2025, el consulado cuenta con un Asistente Social, lo que ha permitido prestar mejor atención y hacer un seguimiento más detallado a los casos de connacionales en situaciones de vulnerabilidad. El asistente social se ha enfocado en fortalecer el vínculo del Consulado con diversas entidades institucionales y del tercer sector, tanto gubernamentales como no gubernamentales, con el fin de mejorar la coordinación de las intervenciones y encontrar soluciones más eficaces para la protección y asistencia a nuestros connacionales. Al cierre de este informe la red de aliados del Consulado está conformada por 20 organizaciones, 7 organizaciones más que la vigencia anterior.

Entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025, el consulado adelantó 391 gestiones de asistencia a connacionales en situaciones de emergencia y necesidad, relacionados principalmente con las siguientes problemáticas:

- Trata de personas o situaciones de vulnerabilidad asociadas al ejercicio de la prostitución en la circunscripción.
- Violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia de género contra mujeres y miembros de la comunidad LGBTIQ+: el Consulado presta acompañamiento para instaurar denuncias y procesos de protección ante las autoridades locales.
- Precariedad económica y necesidades de repatriación.
- Enfermedades físicas y mentales.
- Protección a derechos de infancia y adolescencia (nacimientos en Malta, custodias y ejercicio de parentalidad).
- Liberación de cuerpos en casos de fallecimiento.

- Garantía de derechos para personas en ejercicio de la prostitución, en particular en Albania, donde dicha actividad es ilegal y se ha venido presentando un incremento significativo de detenciones y medidas alternativas a la cárcel mientras la situación jurídica es definida.
- Acceso a derechos migratorios y laborales.
- Acceso a representación legal y jurídica por parte de los Estados (abogados de oficio en cada país).
- Acceso a salud pública y servicios sanitarios, en particular se destacan las asistencias a ciudadanos colombianos en calidad de turistas que viajan sin póliza de salud.

Durante el periodo de referencia se ha evidenciado una disminución en casos de trata de personas y es satisfactorio informar que se logró el desmantelamiento de redes en Albania e Italia, cuyas víctimas habían sido previamente asistidas por el Consulado. Estos casos fueron gestionados conforme al protocolo de atención para Presuntas Víctimas de Trata de Personas (PVTP), lo que permitió recopilar información detallada sobre los responsables de las situaciones denunciadas. La documentación obtenida ha sido de gran utilidad para que el Comité Nacional de Lucha contra la Trata en Colombia cuente con insumos relevantes para adelantar las respectivas investigaciones policiales y judiciales.

Asistencia jurídica

En el marco de la asistencia jurídica prestada por este consulado durante el período de referencia, se atendieron aproximadamente 200 consultas, tanto de manera presencial como por correo electrónico y teléfono.

Las consultas han abarcado una amplia gama de temas jurídicos:

- **Asesoría en temas de extranjería:** La mayoría de los conceptos emitidos se ha centrado en cuestiones de extranjería, derecho laboral y asuntos familiares, brindando orientación específica en cada área.

- **Asistencia en casos de abusos y dificultades relacionadas con el derecho a la vivienda:** En los últimos meses, se han recibido numerosas solicitudes de ayuda en casos de abusos por parte de terceros en relación con el acceso a la vivienda y con situaciones de vulnerabilidad habitacional.
- **Defensa de los derechos de menores y ciudadanos vulnerables:** Se ha puesto especial atención en ofrecer una asistencia jurídica inmediata para proteger los intereses de menores, personas con discapacidad y connacionales que se encuentran en situación de incapacidad temporal o permanente.
- **Acompañamiento en centros de detención y reclusión:** Se han realizado visitas y gestiones ante centros de detención y reclusión para verificar las condiciones de los ciudadanos colombianos y brindarles el apoyo necesario.
- **Orientación en casos de fallecimiento en el extranjero:** en situaciones de fallecimiento de connacionales en la jurisdicción consular, se ha proporcionado información detallada a los familiares sobre los procedimientos y gestiones necesarios a realizar ante las autoridades locales y colombianas.

En colaboración con el Proyecto Colombia Nos Une, se organizaron varios webinar dirigidos a la población colombiana residente en el exterior o interesada en migrar, con el propósito de ofrecer información clara y actualizada sobre los derechos y deberes en materia migratoria. Entre ellos, resultaron particularmente significativos los seminarios dedicados a explicar las normativas y reglas vigentes en Italia y en Malta, con especial atención a los procedimientos de regularización, permisos de residencia y acceso a servicios públicos.

Implementación de la Ley 1448 de 2011- Ley General de Víctimas

- El Consulado General de Colombia en Roma se ha enfocado en mantener sus puertas abiertas para asegurar una atención directa, personalizada e inmediata a todas las personas que acuden, bien sea de manera presencial, telefónica o por correo electrónico, para actualizar datos ante la Unidad para las Víctimas, averiguar por sus respectivos procesos, ser orientadas sobre medidas de reparación o para rendir declaraciones.

- En el periodo de este informe, además de atender las inquietudes y ofrecer orientación a las víctimas del conflicto, se han recibido 3 exhortos para realizar notificaciones de actos administrativos de la Unidad de Víctimas y se ha atendido a 2 connacionales para tomar su declaración como víctimas, las cuales quedaron radicadas en la plataforma RUV.
- Por otra parte, y con el fin de contribuir a la reparación simbólica a las víctimas, a preservar la memoria histórica y a promover la aceptación pública de los hechos y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas, el 12 de abril 2025 se llevó a cabo una jornada para la conmemoración del Día de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas. Este evento contó con recursos del Escritorio de Víctimas y con el acompañamiento de la asociación Amaca. aps y consistió en la realización del Taller “No Me Olvides” dirigido por Diana Prieto y Jorge Jiménez, ambos profesionales con una amplia trayectoria en el trabajo psicosocial con víctimas en Colombia y con la intervención de la artista colombiana, Mónica Marín, residente en Italia y con experiencia artística relacionada con el conflicto armado y la migración. Finalmente, para cerrar el evento, se ofreció una degustación de comida colombiana.

Connacionales privados de la libertad

En el marco de sus funciones, el Consulado realiza el acompañamiento y seguimiento a la población colombiana que se encuentra privada de la libertad en la circunscripción. El propósito fundamental de esta responsabilidad es la verificación permanente de que los Derechos Humanos y el derecho al debido proceso de nuestros connacionales en esta condición sean respetados y garantizados, así como velar por que las condiciones de detención sean justas y dignas. Para ello, el equipo encabezado por el Cónsul General con el acompañamiento del asesor jurídico, realiza visitas a las prisiones de la circunscripción, mantiene contacto con familiares cuando el detenido ha autorizado dicha comunicación y con abogados de detenidos cuando ellos así lo autorizan.

- A la fecha hay 126 detenidos dentro de la circunscripción, de los cuales 106 se encuentran dentro de Italia, y el resto están en Albania, Grecia y Malta. Durante el periodo del informe se realizaron dos visitas a centros carcelarios, debido principalmente a la precaria situación de personal dentro la misión. Sin embargo, se ha hecho un esfuerzo por atender de manera telefónica varios centros penitenciarios y se prestó asistencia directa a 15 detenidos que así lo solicitaron.

Colombia Nos Une

El programa nacional Colombia Nos Une se ha implementado en el último año en la circunscripción del Consulado de Roma poniendo énfasis en los siguientes frentes de acción:

- Fortalecimiento del tejido asociativo en la circunscripción: Considerando la particular extensión de la circunscripción consular, el programa Colombia Nos Une, ha promovido una serie de actividades híbridas presenciales y online para poder apoyar el crecimiento, desarrollo y consolidación del tejido de asociaciones colombianas o mixtas en todo el territorio. Destacando además un importante apoyo de orientación e involucramiento en actividades de capacitación, las cuales han incluido y permitido la participación de asociaciones y líderes de la circunscripción del Norte, donde actualmente no cuentan con la figura del multiplicador.

Dicha estrategia ha permitido responder de manera satisfactoria y exitosa a las diferentes necesidades de los connacionales en cada territorio. Las asociaciones son un brazo clave para lograr cercanía entre la población y de todos los connacionales con el Consulado General, pero también con los Consulados Honorarios. Por ello, entre 2024 y 2025, el consulado ha priorizado el desarrollo de acciones que conlleven a la generación de nuevas asociaciones bajo diferentes líneas de trabajo que puedan ofrecer a la diáspora beneficios y actividades diversificadas.

A lo largo del año se han llevado a cabo reuniones con líderes y lideresas en Grecia y Malta, quienes manifestaron su interés y disposición para iniciar procesos de constitución de asociaciones; en especial con la comunidad en Malta se han obtenido resultados muy positivos, y actualmente la misma se encuentra a la espera de la resolución oficial maltesa para la creación de la primera asociación en Malta (Voice Net Co).

Las asociaciones son fundamentales para apoyar al Consulado en la transmisión de información y en el fortalecimiento del tejido social y las relaciones entre la comunidad y las instituciones, así como para la organización de actividades en los diferentes territorios, en la convocatoria de Consulados Móviles y en la conexión en cada territorio para prestar asistencia a connacionales cuando se requiere. En esta medida, periódicamente se realizan reuniones virtuales con las asociaciones y/o presenciales con sus representantes, manteniendo una comunicación permanente a través del multiplicador de Colombia nos Une en Roma.

Es de anotar que, al momento de cierre de este informe, se han realizado en la circunscripción múltiples proyectos e iniciativas para seguir fortaleciendo el tejido asociativo de la circunscripción mediante actividades de capacitación, networking, emprendimiento y liderazgo, entre otras.

- Bajo la gestión en 2024 y 2025 del multiplicador, se ha dado una posición relevante a la participación, empoderamiento e involucramiento de las asociaciones de la circunscripción en la realización y gestión de múltiples actividades de formación, folclóricas, culturales, ambientales y demás. Esto con el objetivo de transmitir un mensaje clave a la diáspora sobre la importancia de fomentar la asociatividad, trabajar mancomunadamente, unir fuerzas para generar un mayor impacto y contribuir al fortalecimiento de la identidad colombiana en el exterior. Se destacan a continuación los proyectos presentados a Colombia Nos Une junto a las asociaciones:
 - Conmemoración del 20 de Julio – Colombia, el País de la Belleza.
 - Campaña de salud oral y nutrición para prevenir enfermedades en la boca. Quinta edición.
 - Fomentar a través del baile y la música de la cultura colombiana - segunda versión.
 - Laboratorio Euro Project Management 2.0 para asociaciones y líderes.
 - Puentes de papel: Taller de diario creativo migrante para adolescentes.
 - Colombian@s en Malta: Celebrando la colombianidad, fortalecemos la asociatividad.
 - Migrantes somos todos y todas: Colombia y Grecia celebran nuestra identidad cultural.
 - Colombia: celebrando nuestra identidad cultural.
 - Unidos por naturaleza: Promoviendo la biodiversidad entre Italia y Colombia.

Respaldo, difusión y acompañamiento institucional a proyectos de connacionales en la jurisdicción

- El Consulado General de Colombia en Roma ha puesto sus canales de comunicación a disposición de la comunidad y de las asociaciones en la circunscripción para difundir todas las actividades que se programan y desarrollan a nivel cultural, educativo, de emprendimiento, salud y demás temas, para reforzar la visibilidad en el trabajo comunitario que vienen realizando, esto crea un mecanismo virtuoso que permite al Consulado trabajar mancomunadamente con las asociaciones y líderes para difundir información confiable entre la ciudadanía. Es así como entre 2024 y 2025 se han difundido en Instagram, Facebook y a través de boletines informativos, alrededor de 100 actividades y eventos realizados por connacionales en la circunscripción.

Cabe destacar que, en muchos casos, el Consulado ha acompañado estos eventos a través de su presencia institucional. Algunos ejemplos de los eventos que han sido difundidos y acompañados institucionalmente por el Consulado y Colombia Nos Une son la celebración del 20 de Julio, día de la independencia de nuestro país, organizada por connacionales, la participación de las asociaciones colombianas en la versión 2025 del Carnaval Latinoamericano en Roma y el lanzamiento de cursos de formación para colombianos y latinoamericanos ofrecidos por el centro Fe y Alegría.

Mesa de la Sociedad Civil para las migraciones

- En el marco de las actividades relacionadas con la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones (MNSCM) se ha promovido y concientizado a la comunidad sobre la importancia y necesidad de tomar parte activa en este espacio de participación abierto, bajo la coordinación de Colombia Nos Une, y en donde la voz de la diáspora en el exterior cuenta y se ha tomado en consideración para el desarrollo de la Política Integral Migratoria de Colombia. En este sentido, se contactaron a inicio de gestión del 2025 a los delegados de la MNSCM para la circunscripción de Europa del Sur, los cuales realizaron también una visita presencial a la sede consular en donde se acordaron compromisos para promover y realizar encuentros online abiertos a la comunidad, permitiendo a la diáspora acercarse y contactar con los mismos, socializar sus propuestas y planes de trabajo y demás iniciativas de

sus programas para beneficio de la comunidad en esta circunscripción en el marco de su representatividad en la Mesa.

La MNSCM es un mecanismo en constante construcción, por ello, desde este consulado se socializa y promueve en diferentes espacios y ocasiones la importancia de mantenerse informados sobre las actividades que se fomentan desde las diferentes sedes y a través de los diferentes canales de la Mesa.

Trámites Consulares y Atención a Público

El Consulado General de Colombia en Roma tiene horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. para realizar trámites. Adicionalmente, se cuenta también con una ventanilla permanente de atención para asistencia jurídica y social los miércoles de 2:30 p.m. a 5:00 p.m. con cita previa.

- Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizaron en total 7.716 trámites, entre pasaportes, visas, certificaciones, constancias, escrituras públicas, reconocimientos de firma y trámites de registraduría. Esto significó un incremento del 14 % frente a los trámites adelantados durante el periodo anterior y un recaudo de \$263.390.31 euros.
- Estas cifras muestran que, en el último año, el consulado ha mantenido constante la curva de crecimiento tanto en trámites realizados como en recaudo, sin embargo, preocupa el desempeño para el próximo año, especialmente teniendo en cuenta la situación de personal en la que se encuentra el consulado actualmente.
- Vale la pena mencionar que los trámites más solicitados en el consulado son los reconocimientos de firma en documento privado, los pasaportes ordinarios, seguidos por los trámites de identificación de la Registraduría Nacional.
- Por su parte, las solicitudes de visas en esta oficina consular durante el periodo de este informe se caracterizan por ser principalmente para trámites administrativos con la intención de adelantar procesos de adopción (los italianos muestran un especial interés en iniciar procesos de adopción en Colombia), seguidas de las visas de turismo y de trabajador, respectivamente.

- Durante el periodo se llevaron a cabo 5 Consulados Móviles, así:
 - **Florenia:** 2 jornadas consulares en octubre de 2024 y abril de 2025.
 - **Nápoles:** 1 jornada consular en octubre de 2024 y septiembre de 2024.
 - **Grecia:** 1 jornada consular en octubre de 2024.
 - **Malta:** 1 jornada consular en mayo de 2025.

Otros Logros y Retos

- En coordinación con la Dirección de Europa y la Oficina de Prensa de la Cancillería, se adelantó una campaña dirigida a los connacionales en Malta, con el fin de promover una migración segura, ordenada y regular.
- Se solicitaron y aprobaron recursos para hacer mejoras en la sala de atención al público que se esperan completar antes de finalizar 2025.

Canales de contacto

- Horario atención al público en forma presencial para trámites: lunes a viernes desde las 8:00 a las 14:00 horas.
- Correo electrónico: croma@cancilleria.gov.co
- Para asistencia social y jurídica: escriba un correo electrónico especificando clara y brevemente su caso, indicando un número telefónico y un correo electrónico personal que permita la privacidad de su caso y mantener la trazabilidad de la información con usted.
- Asistencia telefónica para casos exclusivos de emergencia (trata de personas, maltrato intrafamiliar, fallecimientos, accidentes, desastres naturales) comuníquese con el número 3282338369.



Cancillería



Consulado de
Colombia en Roma

